



## SECCIÓN TEMÁTICA

RELACIONES 110, PRIMAVERA 2007, VOL. XXVIII

---

## EL REY REVILLAGIGEDO Y LA DEFENSA DEL PUERTO DE VERACRUZ, 1789-1794

Martín González de la Vara\*

*EL COLEGIO DE MICHOCÁN*

El puerto de Veracruz siempre fue en un punto nodal del sistema defensivo novohispano, pero su importancia estratégico-militar se acentuó en la segunda mitad del siglo XVIII debido el involucramiento del Imperio Español en constantes conflictos internacionales y a la creación de un ejército profesional en sus colonias americanas. Durante el régimen virreinal del conde de Revillagigedo (1789-1794) se vivió en Nueva España un estado de casi-guerra durante el cual se puede constatar cómo la institución militar iba adquiriendo mayor poder político. Veracruz se convirtió en un pequeño escenario donde lo militar adquiriría cada vez más relevancia. Pese a que el puerto no fue atacado entonces, confluyeron en él un creciente presupuesto militar, una organización bélica cada vez más compleja y una gran cantidad de cuerpos de ejército que nos permiten vislumbrar la militarización de la política local y de algunas áreas de la vida cotidiana de Veracruz.

(Veracruz, vida cotidiana, Revillagigedo, Juan Vicente de Güemez Pacheco conde de, Nueva España, institución militar, militarización)

**E**n el último tercio del siglo XVIII, España se embarcó en una serie constante de conflictos bélicos internacionales en los que comprometía seriamente la seguridad y tranquilidad de sus colonias americanas. En la Nueva España, el gasto militar creció de manera desmesurada hasta convertirse en el primer renglón de egresos de su Real Hacienda. Este sacrificio fiscal, pagado por los novohispanos, resultó ser parcialmente inútil en el sentido de que el virreinato nunca fue atacado directamente por alguna nación enemiga, aunque las costosas diligencias para su defensa se creían entonces indispensables. Sin embargo, la conciencia de su debilidad llevó a que se reforzaran cada vez más sus sistemas

\* mgonzalez@colmich.edu.mx

de resguardo. Esto llevó a una incipiente militarización de la vida novohispana que se manifestó de manera más clara en los puntos más estratégicos.

Veracruz era el puerto de entrada más importante de la Nueva España y de la América Española y por ello recibió una atención más estrecha desde el punto de vista militar. Durante la gestión virreinal del segundo conde de Revillagigedo dicho puerto se consolidó como el punto nodal de la defensa del virreinato. El objetivo de este trabajo es describir brevemente cuáles fueron entonces las políticas generales de defensa de Veracruz y cómo afectaron, hasta donde es posible saberlo, la vida administrativa diaria del puerto y sus alrededores.

#### REVILLAGIGEDO Y SU “PLAN GENERAL” DE DEFENSA DE NUEVA ESPAÑA

El virrey conde de Revillagigedo, al igual que sus predecesores inmediatos, no tenía un plan general específico que estuviera implementado en la práctica para la defensa de la Nueva España. A más de un cuarto de siglo de establecido un ejército regular en el virreinato, los asuntos militares eran muy complejos y se relacionaban con cada vez más aspectos de la vida social novohispana, pero aún no se había definido una estrategia integral que le permitiera, a ojos de las autoridades, estar a buen resguardo de un posible ataque de alguna potencia europea. Ciertamente, se habían elaborado ciertos lineamientos estratégicos para la defensa del imperio español en América, pero para la época en que el virrey Revillagigedo llegaba a Nueva España dichos lineamientos no parecían tener la capacidad de normar las actividades defensivas en el caso de un ataque extranjero.

Para 1789, existía ya una verdadera multitud de unidades y compañías regulares, presidiales, milicianas y de reserva, varios puntos fortificados con sus compañías de artilleros, algunas embarcaciones con su correspondientes cuerpos de marina y una nutrida burocracia militar de la que formaban parte muchos especialistas en distintas ramas del llamado “arte de la guerra”. Sin embargo, no existía un plan maestro o general conocido por las autoridades que regulara las actividades del cada vez más numeroso ejército novohispano en casos de paz o de guerra, de

manera que se seguía actuando de manera casuística en cada coyuntura que se presentaba. Es por ello que cada virrey al arribar a la Nueva España se quedaba con la impresión de que había que reformar de nuevo casi toda la organización castrense y que no había directrices para resolver los tan urgentes y complejos problemas militares a los que se enfrentaban.<sup>1</sup>

Revillagigedo, aunque manifestaba que “las funciones que el virrey ejerce como capitán general son de orden muy superior”<sup>2</sup> no pudo salvar este obstáculo y no llegó a formular ningún plan concreto que integrara las múltiples facetas y actividades del ejército colonial, pero sí tenía una idea clara de cómo se debería defender el virreinato; idea que se infiere de la manera como dispuso de los recursos naturales y humanos para organizar la institución militar novohispana.

Dentro del imperio español en América, Nueva España constituía una zona difícil de defender de manera absoluta. Sus grandes recursos naturales la hacían un botín muy apetecible para los enemigos de España, pero para atacarla debían hacerse de posiciones en el Caribe. Holanda, Francia e Inglaterra poseían desde el siglo xvii de enclaves caribeños que, si bien no parecían capaces de realizar un ataque directo a Nueva España, podían hostilizar sus costas y hasta ahogar su comercio si amenazaban Veracruz. Esta facilidad con que podía ser amagado era entonces parte de la gran debilidad estratégica del virreinato. Cualquier movilización de tropas enemigas desde Jamaica o Haití podía suponer un ataque a las amplias costas novohispanas del Golfo de México.

El principal teatro bélico de las ambiciones imperiales sería naturalmente el Caribe. La Nueva España debería estar atenta a cualquier evolución militar en la zona y aprestarse a auxiliar a las posesiones españolas que estuvieran bajo amenaza más directa. La Habana era, desde su toma por los ingleses en 1762, considerada el punto neurálgico de la defensa de las Antillas y del continente en general. A partir de ella se podía amagar casi cualquier punto en un amplio espacio geográfico desde la

<sup>1</sup> María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, El Colegio de México, 1950, 149 y *pass*.

<sup>2</sup> Juan Vicente de Güemez Pacheco conde de Revillagigedo, *Instrucción reservada al marqués de Branciforte -1794-*, ed. de José Bravo Ugarte, México, Jus, 1966 (México heroico, 50), 217.

isla de Trinidad o el puerto de Maracaibo hasta la península de Florida o la boyante ciudad de Nueva Orleans. Por ello, la isla de Cuba era el lugar más adecuado para la concentración de fuerzas.

En lo que toca a Nueva España, ésta debería estar guardada especialmente en los puntos por donde fluía su tráfico comercial, tanto en el Atlántico como en el Pacífico, pues serían las zonas más proclives a ser atacadas. En el centro del virreinato hacía ya muchos años que no se turbaba la paz interior y no era presa fácil para una incursión extranjera, por lo que su defensa se podía confiar a las numerosas compañías milicianas que ya existían. De igual manera, siendo la costa occidental del virreinato menos propensa a ser atacada, no era necesario, en el sentir de Revillagigedo, más que mantener las guarniciones ya existentes de San Blas y Acapulco en pie de actividad.<sup>3</sup> Las extensas Provincias Internas constituían también otro punto de preocupación estratégica del imperio, pero desde 1776 se había sustraído a la autoridad del virrey y Revillagigedo no tenía ya ninguna jurisdicción sobre él –lo que lamentaba mucho<sup>4</sup> y por ello no es posible establecer sus ideas acerca de su defensa.

Era, pues, la costa del golfo de México, la zona que requería más atención militar que cualquier otra. Como era imposible establecer una barrera a lo largo de casi 3 000 kilómetros de costa que se extendían desde Yucatán hasta Tamaulipas, la defensa se debía centrar, siguiendo el mismo principio de concentración de fuerzas, en los dos puntos más importantes: la Isla del Carmen y Veracruz, donde existían ya fortificaciones, embarcaciones y unidades militares de veteranos que se consideraban suficientes. El resto de la costa tendría que ser defendida por ellos en caso de un ataque directo. Existía también otro peligro que se debía contener en las mismas costas: el contrabando. Para atajarlo y evitarlo no eran necesarias, se pensaba, fuerzas regulares, sino las unidades de milicianos locales.

Buena parte de las actividades de reforma del ejército novohispano siguieron este plan general no explícito de defensa. A Revillagigedo, por ejemplo, se le ha criticado la escasa confianza que tenía en la oficialidad

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, 223-224.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 252-254.

criolla para dirigir cuerpos de ejército y la inutilidad con la que consideraba a los milicianos.<sup>5</sup> En efecto, el virrey recomendaba que

[...] lo más esencial de todo para la reforma de este ejército es que anualmente viniesen de Europa 100 plazas de buenos cabos y soldados de infantería y caballería y otros 10 cabos y soldados de cuerpos de tropa ligera. De este modo se lograría tener buenos cabos y sargentos, que es lo que aquí no se encuentra. Recomendé igualmente el que no se perpetuasen aquí los oficiales, sino que se alternasen con los de España, pues aquí pronto pierden la disciplina [...]<sup>6</sup>

Estas observaciones partían del sentimiento de que una oficialidad criolla ya con fuertes resentimientos contra la metrópoli podría ser peligrosa con el mando de fuerzas veteranas, pero al mismo tiempo privar a los criollos de la posibilidad de hacer una carrera castrense podría aumentar dichos resentimientos. La respuesta a esta problemática podría ser dejar a los novohispanos en la comandancia de los cuerpos milicianos, a su entender menos importantes que los regulares. El ejército regular, en cambio, debía ser comandado por peninsulares y mantenerse en constante actividad y rotación.

De esta manera, la idea era que hubiera prácticamente tres ejércitos distintos en la Nueva España según su cercanía esperada con una acción bélica propiamente dicha: las milicias del interior, las milicias costeras y el ejército regular o veterano. El ejército miliciano interior debería ser formado por la población nativa y oficiales criollos, acantonado en zonas de escaso peligro potencial –el centro del virreinato– y no deberían ser una carga para la Real Hacienda. Desde 1788, se había aceptado en la península un plan de reforma castrense presentado por Francisco Crespo. En él se preveía una gradual sustitución de los cuerpos regulares por los milicianos para abatir su costo. Revillagigedo no hizo mayor caso de este plan e insistió siempre en que el peso de la defensa debería recaer en los veteranos. Una de sus primeras acciones en este sentido fue preparar, junto con el subinspector Pedro Gorostiza, un nuevo proyecto de organización de milicias. A los pocos meses de haber asumido el car-

---

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, Christon Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 47-49.

<sup>6</sup> Revillagigedo, *Instrucción...*, *op. cit.*, 226-227.

go de virrey, envió a Madrid el nuevo plan de milicias que contemplaba su reducción y control. El plan fue aprobado a mediados de 1791,<sup>7</sup> mientras tanto, Revillagigedo actuó más de acuerdo con su manera de pensar que por las indicaciones que recibía de España.

Su idea de reorganizar las milicias interiores se dio sobre la base de simplificarlas para poder controlarlas mejor. Así, redujo el número de milicianos al bajar la tasa de reclutamiento por sorteo de 10% a 7% de la población útil y de casta limpia de cada localidad, obligando a los no escogidos a pagar una pequeña cuota anual para el mantenimiento de las mismas milicias.<sup>8</sup> Con este fin de regular los sorteos se realizó el primer censo general de población de Nueva España durante 1793. También intentó que los puestos oficiales de milicias recayeran en veteranos inválidos o retirados. Su idea de reducir las milicias, rebajar sus costos y hacer eficientes estas unidades le ganó la animadversión de muchos criollos que esperaban recibir privilegios sociales y fiscales de su participación en las milicias internas.

Las milicias costeras también fueron sujetas, en menor medida, a estos planes de reducción, pero se hicieron intentos más serios de ponerlas en pie de actividad. Según el propio Revillagigedo, “aunque por las costas del Sur no hay tantos motivos actualmente de recelo de invasión como por las del Norte, siempre ser en un punto digno de atención el que se tomasen providencias oportunas para cualquier acontecimiento”.<sup>9</sup>

Por ello, en el Pacífico sólo delineó una línea de defensa costera que se extendía desde el actual Nayarit hasta el istmo de Tehuantepec con su centro en Acapulco. Esta zona se dividió en cinco comandancias encabezadas por militares veteranos para su mejor administración y se reforzó con algunos pequeños cuerpos de regulares acantonados en San Blas y Acapulco. Así, en su *Instrucción...* apuntaba que la costa del Pacífico estaba guarnecida por 3 500 hombres.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Campo de Alange a Pedro Gorostiza, Aranjuez, 20 de mayo de 1791, en Archivo General de la Nación-México (en adelante AGN), *Reales Cédulas Originales*, v. 149, exp. 103, f. 148

<sup>8</sup> Revillagigedo, *Instrucción reservada...op. cit.*, 230 y 232.

<sup>9</sup> *Ibid.*, 234.

<sup>10</sup> *Ibid.*, 234-236.

La costa atlántica recibió una mayor atención por parte del virrey por ser la más expuesta a un ataque y que mayor importancia económica tenía para el virreinato y sus milicias se organizaron sobre bases más firmes. La revisión de las compañías llevó a su puesta en servicio también sobre la base de un reclutamiento más selectivo en el que los pardos eran el principal elemento. Desde Tampico hasta Coatzacoalcos se reorganizaron 22 compañías milicianas de infantería y lanceros en las que, en muchas ocasiones, los oficiales eran elegidos por la propia tropa debido a la falta de soldados veteranos en las diversas poblaciones costeras. Las autoridades militares se vieron obligadas frecuentemente a conceder exenciones de tributos a los milicianos y a ofrecerles el fuero militar, puesto que en la costa del golfo la presencia de milicias tenía una importancia vital.<sup>11</sup> La principal labor de estas milicias era vigilar las costas para evitar el contrabando, pero las que se encontraban cercanas a Veracruz debían también concurrir al puerto en caso de necesidad.

La isla del Carmen, que quedaba fuera de esta zona administrativa, era uno de los puntos defensivos de mayor importancia. Había en ella un presidio o fuerte con cuerpos regulares de artillería, infantería, caballería y marina. Sus refuerzos milicianos provenían de las compañías tabasqueñas y de Campeche, en las que Revillagigedo puso especial atención en organizar y darles un reglamento.<sup>12</sup> La gran actividad desplegada por el virrey y sus subalternos militares en la organización del plan de defensa arriba delineado tenía su culminación en la defensa de lo que muchas veces se caracterizó como “la llave del reino” o la “garganta del comercio de Nueva España” que era el puerto de Veracruz, eje central de la defensa novohispana.

---

<sup>11</sup> Véanse, por ejemplo, los alegatos de los pardos de Tamiahua en 1791 para obtener privilegios a cambio de prestar su servicio militar en AGN, Tributos, v. 40, exp.14, f. 250 y ss. También Joseph P. Sánchez, “African Freedmen and the Fuero Militar: A Historical Overview of Pardo and Moreno Militiamen in the Late Spanish Empire” en *Colonial Latin American Historical Review*, Albuquerque, Spanish Colonial Research Center, v. 3, núm. 2, primavera 1994, 165-183.

<sup>12</sup> Revillagigedo, *Instrucción...op. cit.*: 231 y Campo de Alange a Gorostiza, San Ildefonso, 16 de agosto de 1793, AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 155, exp. 249, f. 386.

## LOS PLANES Y OBRAS PARA LA DEFENSA DE VERACRUZ

Siendo Veracruz, por mucho, el puerto más importante de la Nueva España y estar en una ubicación relativamente expuesta, era también el centro natural de cualquier sistema defensivo del virreinato que se hubiera formulado desde el siglo XVI. El castillo de San Juan de Ulúa y una muralla lo resguardaban prácticamente desde su fundación, sin que por ello se salvaran de sufrir algunas incursiones piráticas durante el siglo XVII, como la famosa entrada de los piratas Lorencillo y Agramont en la Semana Santa de 1692.

Para mediados del siglo XVIII, el enemigo ya no eran los piratas, sino las mucho más temibles potencias europeas, en especial Inglaterra. Su poder marítimo se comprobó fatalmente durante el sitio y toma de La Habana de 1762. A partir de entonces, la defensa de Veracruz se volvió una obsesión para las autoridades virreinales. De esta forma, para 1763, aún antes de la formación de un ejército regular en el virreinato, el fraile Francisco de Ajofrín, en una amplia descripción de Veracruz y sus fortificaciones, apuntaba que el puerto se hallaba ya muy bien protegido.

El puerto es poco abrigado y nada seguro; la entrada, peligrosa y difícil. Tiene un castillo muy fuerte, que llaman San Juan de Ulúa, de quien hablar, después...

Se halla murada la ciudad por todas partes de una muralla de cal y canto de dos varas de alto (ni puede tener más altura por la sanidad del pueblo) y sobre de ella una estacada fuerte de madera de igual altura, teniendo en lo interior una barqueta para poder batir con la fusilería...

Tiene una puerta a la entrada del muelle, en la que existe una guardia con su oficial y cabos de infantería. Otra puerta a la marina, para la guarda de las embarcaciones y entrada del pescado, en la que asiste otra guardia de infantería. Otras dos, la una que está en la cortina que corre al baluarte de la Calera, y la otra, que llaman de la ataranza o arsenal; y éstas sólo se abren para el preciso servicio del rey o la ciudad. Otra puerta al campo del Santo Cristo de Buen Viaje, que llaman de la Merced. A la banda de México tiene otras dos puertas la una llamada la Puerta Nueva, que únicamente se abre para los virreyes; y otro, que sirve para el tráfico y comercio, y es la puerta de México.

Los baluartes que subsisten para la defensa son los siguientes: a la parte del norte el de la Concepción, situado en una lengua de agua, y bate el canal del norte y toda la campaña y playa de la antigua Veracruz, y tiene montadas 16 piezas de artillería. Y en la distancia que hay desde éste al baluarte de Santiago hay otros seis pequeños, que son San Mateo, San Javier, Santa Gertrudis, Santa Bárbara y San José, cada uno con cuatro, seis o más piezas montadas, según la capacidad de cada uno, sin embarazo de la fusilería de su guarnición. El dicho baluarte de Santiago, que es el de la pólvora, está situado cerca del mar, de la parte del este y su cañón bate el canal que viene a esta parte para el puerto y toda la campiña y playa del sur: tiene montadas 24 piezas y dos culebrinas sobre el caballero alto; hay en él tres almacenes donde se guarda la pólvora de la ciudad, armada de Barlovento, flotas, escuadras, navíos marchantes y la que baja de México para surtir los presidios y plazas de La Habana, Campeche, Santo Domingo, etc. Este baluarte y el de la Concepción se guarnecen con tropa, cerrando de noche sus puertas y levantando sus puentes levadizos.

Tiene un muelle para la descarga de los navíos de capacidad suficiente e inmediato a la Real Contaduría, donde despachan los oficiales reales y una espaciosa plaza donde se registran los efectos que vienen en las flotas. Hay varios cuarteles para la tropa, así de infantería como de caballería, que guardan la ciudad y el castillo de San Juan de Ulúa.

La plana mayor de toda la guarnición se compone del gobernador (que lo es también de lo político de la ciudad) y como castellano que es, gobierna la real fuerza; un sargento mayor, teniente del rey, un ayudante y tres ingenieros militares...

La tropa reglada que regularmente hay en Veracruz, así de infantería como caballería y artilleros, son 1,500 hombres. Además de esta tropa, está alistado en compañías milicianas casi todo el vecindario y para cuando ocurre en tiempos de invasión en fajinas, maniobras, transporte de artillería, víveres municiones, etc., sirve el crecido número de barcos, canoas y piraguas que hay en el puerto, ya del rey, ya de particulares y pescadores. Fuera de la plaza, en las haciendas inmediatas y sus ranchos, hay alistados como mil lanceros que a tiro de cañón ocurren prontamente con sus lanzas y caballos a cualquier urgencia de la plaza.

El castillo de San Juan de Ulúa está en el mismo mar y en él reside el teniente del rey con grado de maestro de campo, un ayudante mayor, un cura

y dos capellanes (por haber parroquia en el mismo castillo) un guarda-almacén, una compañía de 120 artilleros, 30 marineros para el tráfico de lanchas, botes y canoas, una compañía con capitán y cabos de infantería que se remuda todos los meses, número crecido de forzados para las obras y reparos, que en todo hace una guarnición respetable.

El castillo es fuerte, con todos sus adornos de baluartes, fortines, cortinas, revellines, foso, cuarteles, almacenes, aljibes, etc., con cuanto conduce a su comodidad y resguardo, siendo más sano el temperamento del castillo que el de la plaza. Tiene montadas 120 piezas de artillería de todos los calibres, tres morteros de bombas y en la batería que formó el excelentísimo señor virrey marqués de Cruillas se pueden montar muchos cañones, con cuyo tiro se adelanta mucho la bala para defensa de la entrada al puerto. Los navíos todos se amarran a las fuertes argollas del castillo, quedando bajo su cañón.<sup>13</sup>

De esta forma, parecería que Veracruz estaba ya armado hasta los dientes y preparado para cualquier invasión. Sin embargo, en los siguientes decenios, aunque no se hicieron cambios esenciales en la disposición de las defensas del puerto, se intentó constantemente reforzar la posición con tropas regulares y permanentes de infantería, caballería, artillería y marina, con una mayor supervisión sobre las fuerzas milicianas y con la modernización persistente de las fortificaciones.

Se estableció un plan general para la defensa de Veracruz en 1775 sobre el cual cada virrey o comandante militar podía introducir las modificaciones que considerara pertinentes pero que nunca se alteró en lo sustancial. La situación del puerto mismo no era muy adecuada desde el punto de vista militar, pues carecía de una bahía que se pudiera cerrar a la entrada de barcos enemigos. El único punto fuerte y de difícil acceso era el islote de Ulúa y allí era donde se debía concentrar toda la fuerza naval y la artillería posibles. Las murallas del puerto eran muy débiles y éste se podía sitiar con suma facilidad, aunque su sola posesión sería muy frágil si no se tomaba al mismo tiempo el castillo de San Juan de Ulúa. Veracruz tenía un aliado entonces muy poderoso: el vómito prieto.

---

<sup>13</sup> Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo xviii el p. fray...*, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964, I, 31-4.

La idea defensiva que se puso en práctica fue la de aprovechar esta ventaja natural estableciendo dos líneas de defensa. La primera la constituiría el puerto mismo y por ello debía dar cabida a varios cuerpos con una fuerza respetable. Si el enemigo lograba tomar Veracruz una segunda línea defensiva establecida entre Orizaba, Córdoba y Perote debía hacer que éste permaneciera allí para permitir que las enfermedades lo diezmaran.<sup>14</sup>

El fuerte de San Carlos de Perote se erigió entre 1770 y 1775 con el fin de servir más como un almacén de insumos militares y cuartel de soldados de reserva para la defensa de Veracruz que como una fortificación propiamente dicha. En los tiempos de Revillagigedo no se encontraba en buen estado, pero era suficiente para desempeñar su papel de almacén y cuartel de apoyo a Veracruz.<sup>15</sup>

A pesar de toda la atención que recibían, las fortificaciones mismas del puerto siguieron siendo durante muchos años las mismas de las que hablaba Ajofrín en 1763. Así en la descripción que hace 1779 de Antonio de Ulloa sólo les encontramos algunas modificaciones mínimas que, de cualquier manera, parecían aumentar la seguridad del puerto.

A la parte norte de la ciudad y a la distancia de [...] varas está el castillo de San Juan de Ulúa, construido sobre un placer que, en vaciante, cubre el agua en cosa de un pie o pie y medio, y en creciente de cuatro a cinco, según lo más o menos que crecen las mareas. La fundación de éste es de la misma antigüedad de la ciudad. Modernamente se han ampliado las fortificaciones, sin embargo de que por la situación en que está es incontrolable a causa que por parte del este, noreste y sureste ni se pueden acercar embarcaciones, embarzándolo lo que se extiende el placer, con otros bajos fuera del alcance del cañón, ni tampoco hacen desembarco en él por no quedar en seco en las mareas bajas y ser de una calidad de piedra que llaman murraca, cortantes y escabrosa, que impide andar por ella. Y por la del suroeste, donde amarran los navíos, es preciso ponerse tan cerca de la muralla que correrían el

---

<sup>14</sup> Archer, *op. cit.*, 62-63.

<sup>15</sup> José Antonio Calderón Quijano, *Fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Gobierno del estado de Veracruz, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1984, 184-187.

mayor peligro los enemigos que lo intentasen, por quedar el castillo dominante en tal disposición que con poca diligencia se pueden quemar, echar a pique y destruir cuantos navíos se pusiesen allí sin que en el puerto haya otro paraje donde puedan estar.

La fortaleza es un cuadrilongo con cuatro medios baluartes. Y por la parte nordeste tiene un revellín y un hornabeque. Se le han construido otros dos hornabeques actualmente. La obra antigua estaba dispuesta con torreones o fortines redondos en los ángulos sureste y sur, como lo que se acostumbraba en aquellos tiempos.<sup>16</sup>

Para 1786, el ingeniero Miguel del Corral describía las fortificaciones veracruzanas casi en el mismo tenor que lo hizo Ulloa siete años antes. Parecía desprenderse de su descripción que Veracruz se encontraba en un estado competente de defensa, aunque carecía de ciertas instalaciones para hospital y otras dependencias de la administración militar.<sup>17</sup>

Cuando Revillagigedo llegó Veracruz a mediados de 1789 repitió el rito tradicional de inspeccionar el castillo de San Juan de Ulúa y las murallas de la ciudad. Cuando revisó el fuerte de Ulúa, encontró que había 130 piezas de bronce y 173 de hierro. Las examinó una por una y mandó a España a reparar las que consideró inútiles y pidió su reemplazo a La Habana, además de recomendar que se cambiaran los cañones de hierro por otros de bronce que podían aguantar más tiempo la humedad y salinidad del fuerte.<sup>18</sup>

Si del castillo parecía no tener mayor queja, de la muralla afirmaba “que no merecía ese nombre”<sup>19</sup> y pensó que necesitaba muchas modificaciones. Era intencionalmente muy baja para ser efectiva con el fin evitar que el aire dentro del recinto amurallado se estancara y causara epi-

---

<sup>16</sup> Citado en Martha Poblett Miranda (ed.), *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos. Tomo II, 1755-1816*, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992 (Veracruz en la Cultura. Encuentros y Ritmos), 77-78.

<sup>17</sup> Relación circunstanciada del estado de la fortificación de Veracruz”, 31 de diciembre de 1786 reproducida en Calderón Quijano, *Fortificaciones...*, op. cit., 384-387.

<sup>18</sup> Manuel B. Trens, *Historia de Veracruz*, Jalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1947, II, 495; y Revillagigedo, *Instrucciones...* op. cit.: 247-248.

<sup>19</sup> Citado en Archer, op. cit., 63.

demias. Otro defecto que tenía era que las arenas de la playa con frecuencia se acumulaban a su lado y formaban una rampa que hacía que el muro estuviera en constante reparación<sup>20</sup> y que facilitaría muchísimo el acceso de cualquier posible atacante. Revillagigedo ordenó sin pérdida de tiempo que se aumentara la altura de las murallas en dos varas y comisionó al ingeniero militar Miguel del Corral, quien se convertiría en su contratista preferido en el puerto, para que se hiciera cargo de las obras, que a su vez tendrían un costo de 18 mil pesos.<sup>21</sup> Asimismo, ordenó que la Puerta Nueva, la que se usaba sólo para recibir al virrey, fuera clausurada para evitar el gasto de mantener una guardia en ella y hacer más segura la muralla.

Otras obras que emprendió el virrey de inmediato no tenían fines puramente defensivos. El cambio de las oficinas de la Tesorería a las cercanías del muelle y la erección de un panteón a extramuros de la ciudad tenían los fines de facilitar los trámites fiscales y evitar nuevas epidemias y se llevaron a cabo, no sin quejas por parte de vecinos y religiosos de Veracruz, en unos cuantos meses gracias de nuevo a la diligencia de Miguel del Corral.<sup>22</sup> Otra obra pública de gran importancia fue la canalización del río Jamapa hacia el puerto, se inició también a fines de 1789 con la participación directa del virrey pues desde hacía muchos años el vecindario se quejaba de escasez de agua. Revillagigedo aprobó en diciembre de 1789 los nuevos impuestos de dos pesos por cada bulto de harina introducida al puerto mientras que el cabildo impuso otra contribución adicional sobre carnes con el mismo fin. La obra se inició a principios de 1790 y de nuevo Miguel del Corral fue el encargado de iniciarlas. Esta magna construcción tuvo muchos problemas administrativos y financieros y se concluyó bien entrado el siglo XIX.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> Un ejemplo del mantenimiento que se le debía dar a las instalaciones de Veracruz por los movimientos de las dunas en AGN, *Obras públicas*, v. 27, exp. 11, fs. 194-223.

<sup>21</sup> María Lourdes Díaz-Trechuelo Spínola, "Juan Vicente de Güemez Pacheco, segundo conde de Revillagigedo (1789-1794)" en José Antonio Calderón Quijano, *Los virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos IV*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972, I, 137.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 137-9.

<sup>23</sup> Trens, *op. cit.*, II, 440-1.

Durante el quinquenio en que Revillagigedo fungió como virrey de Nueva España las fortificaciones de Veracruz no sufrieron mayores modificaciones que las que inició a su arribo. Los cañones que se mandaron pedir a España y La Habana nunca llegaron, de manera que para fines de 1791, otro reconocimiento de la artillería de San Juan de Ulúa informaba que había 128 cañones de bronce, 173 de fierro, 21 morteros que eran básicamente los mismos que Revillagigedo había inspeccionado dos años antes.<sup>24</sup>

Sin embargo, otras instalaciones militares tuvieron que ser construidas o renovadas por completo. Pese a que estaban acuartelados de manera permanente en Veracruz de 200 a 500 hombres y otros tantos trabajadores forzados desde hacía más de dos décadas, la ciudad no contaba con más cuarteles que los que existían en el castillo de San Juan de Ulúa, y en el puerto se tenían que alquilar numerosas casas particulares para alojarlos. Una de las primeras tareas de Gorostiza y del Corral fue encontrar sitios para la construcción de los cuarteles necesarios. La construcción de los mismos se inició a fines de 1792 debido a la tardanza de las autoridades hacendarias para autorizar los gastos y se concluyeron mucho tiempo después de la partida de Revillagigedo hacia España. Mientras tanto, se habilitó un cuartel provisional en un edificio público abandonado que se conocía como “la casa del rey”.<sup>25</sup>

Funcionaban en Veracruz dos hospitales militares en ese tiempo: el de San Carlos, establecido para atender a los soldados y marinos enfermos,<sup>26</sup> y el de San Juan de Montesclaros que se encargaba de la curación de los trabajadores forzados del castillo. El Hospital de San Carlos se mantenía en constantes reparaciones y ampliaciones, como la llevada a cabo por Miguel del Corral precisamente durante el quinquenio del régimen de Revillagigedo. En general, las instalaciones de ambos eran bastantes en tiempos normales, pero insuficientes cuando se sucedían las recurrentes epidemias de vómito prieto o fiebre amarilla. Precisamente

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, II, 249.

<sup>25</sup> Revillagigedo, *Instrucciones... op. cit.*, 243-244.

<sup>26</sup> Véase expediente sobre la admisión de marinos al Hospital de San Carlos, marzo de 1792, AGN, *Marina*, v. 45, exp. 10, s. f. Cfr., Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, Tomo II. *Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, México, JUS, 1960, 221-229.

entre 1789 y 1790, la fiebre amarilla atacó el puerto con especial virulencia y los dos hospitales pronto vieron colmadas sus camas. Se calcula que sólo en 1790 entraron 1 792 soldados enfermos al hospital de San Carlos, de los cuales 43 murieron, 1 641 salieron curados y 108 estaban todavía en recuperación a fines de ese año.<sup>27</sup>

En el curso de esa emergencia sanitaria, Gorostiza decidió establecer un hospital provisional en una vecindad que le facilitaron los padres betlemitas. Después de sacar a sus inquilinos y pidió auxilios a Revillagigedo.

Ser preciso destinar a este hospital provisional los enfermeros indispensables, cocineros y un ayudante de contralor para que en él pronto acuda a socorrer todas las necesidades que fueren ocurriendo, por no ser posible que aquí él se separe del de San Carlos ni menos disminuir los enfermeros que tiene en dotación.<sup>28</sup>

A partir de entonces, el ya entonces llamado Hospital de Belén funcionó de manera intermitente según las circunstancias lo ameritaran. Así, en 1794, reabrió sus puertas para atender a un gran número de soldados que llegaron enfermos a Veracruz después de hacer campaña marítima en el Caribe. En agosto de ese año, una vez concluida la epidemia, Branciforte ordenó el cierre definitivo de esas instalaciones.<sup>29</sup>

Además de las nuevas construcciones, permanentes o provisionales, el fuerte y la muralla necesitaban de reparaciones constantes. En el primer caso, las obras estaban a cargo de un gran número de reos forzados a los que se encarcelaba en el mismo castillo de San Juan de Ulúa. A pesar de su situación insular, muchos presos lograban escapar. Para evitar esta tentación, el 6 de noviembre de 1790, el virrey Revillagigedo expidió un reglamento acerca del trabajo de presos en San Juan Ulúa. Con el fin de dificultar las fugas, se prometió gratificar con ocho pesos a quien denunciara a algún fugitivo y se aumentaron muchísimo las penas para los

---

<sup>27</sup> Informe de Juan Thomas Sánchez, Veracruz, 31 de diciembre de 1790, AGN, *Correspondencia de diversas autoridades*, v. 44, f. 9.

<sup>28</sup> Gorostiza a Revillagigedo, Veracruz, 1789, AGN, *Hospitales* v. 38, exp. 18, f. 212v.

<sup>29</sup> AGN, *Hospitales*, v. 50, exp. 12, fs. 360-8.

que intentaran evadirse. Estos nuevos castigos consistían en azotes, descuentos en sus gastos de alimentación, aumento del tiempo de la pena a purgar y destierro a trabajos forzados a La Habana o Puerto Rico.<sup>30</sup>

Para arreglar las murallas, en cambio, se tenía que utilizar a contratistas. Miguel del Corral, el favorito del virrey para estos menesteres, comenzó a fungir como gobernador del castillo o intendente durante las frecuentes ausencias de Gorostiza, por lo que a partir de 1790 dejó de encargarse de las obras públicas de Veracruz. En ese año, el mismo Corral convocó a una subasta pública a la que se presentaron tres postores, siendo elegido entre ellos el comerciante porteño Juan de Ariza y con quien se firmó contrato por la cantidad de 4 mil pesos para arreglar las murallas de Veracruz en un término de 12 meses usando murraca sacada del mar.<sup>31</sup>

La artillería precisaba también de reparaciones y gastos constantes. Apenas llegado Revillagigedo a Veracruz, le encargó al comandante de artillería del fuerte, Marcos Keating, que reparara los cañones que pudiera antes de recibir los reemplazos de España o La Habana. Así, en un par de meses, Keating le informaba al virrey que, con la ayuda de un “excelente obrero” había rehabilitado 57 piezas que estaban desfogonadas.<sup>32</sup> Meses más tarde, la sección de artillería necesitó ampliar las instalaciones de su maestranza y mandó hacer un proyecto de unos tinglados que se instalaron en un convento betlemita inconcluso a principios de 1791.<sup>33</sup>

#### BUROCRACIA Y TAREAS MILITARES COTIDIANAS

Hacia 1790, la ciudad de Veracruz contaba con una población estimada en 6 000 habitantes, de los cuales una buena parte se dedicaba al comer-

<sup>30</sup> Bando de Revillagigedo, México, 6 de noviembre de 1790, en AGN, *Bandos*, v. 15, 236-239.

<sup>31</sup> AGN, *General de Parte*, v. 72. exp. 49. fs. 37-9.

<sup>32</sup> Marcos Keating a Revillagigedo, Veracruz, 20 de octubre de 1789, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 443a, fs. 3-4.

<sup>33</sup> Marcos Keating a Revillagigedo, Veracruz, 22 de febrero de 1790 y Miguel del Corral a Revillagigedo, Veracruz, 22 de septiembre de 1790, ambos en *Ibid.*: 121-2 y s. f. respectivamente.

cio o a la milicia. Desde la aprobación de las leyes del comercio libre, la ciudad había experimentado una bonanza económica notable. Este crecimiento se unió a la vorágine bélico-comercial que se desató en el Caribe durante la década de los ochenta y ayudó a la expansión de los negocios de los veracruzanos. La elite porteña buscó formar un consulado propio, empeño al que se unió Revillagigedo, pues reconocía que el comercio libre había favorecido notablemente a Veracruz y que gracias a él “los comerciantes del reino han ido de la sujeción que antes tenían al Comercio de México”.<sup>34</sup> En enero de 1795, y en parte gracias al apoyo recibido por parte del virrey, Carlos IV autorizó la creación del Consulado de Comercio de Veracruz pese a la posterior oposición de Branciforte.<sup>35</sup>

Para entonces, por Veracruz cruzaban muchos millones de pesos en mercancías y efectivo cada año. Se calculaba, por ejemplo, que artículos por más de 60 millones de pesos entraban anualmente a Nueva España por ese puerto y que cerca de otros 15 millones de pesos se enviaban como “remisibles” a España y el Caribe. Por ello, no era raro que la Tesorería del puerto tuviera cifras millonarias en existencia.<sup>36</sup>

Para cuidar tan fabulosas riquezas y al mismo puerto, estaban constantemente acuartelados en la ciudad varios cuerpos de veteranos. Un regimiento completo de artillería guardaba el castillo de San Juan de Ulúa; constantemente cuatro o cinco barcos de guerra fondeados junto al castillo alojaban a unos 100 o 150 marinos; al menos un par de regimientos regulares estaban acuartelados en el puesto junto a alguna porción de los milicianos que integraban el Cuerpo de Lanceros de Veracruz. Es decir, que cerca de 2 mil soldados de distintas clases habitaban regularmente la ciudad y que tal vez en ningún otro punto del virreinato era tan notable la presencia de un espíritu castrense.

<sup>34</sup> Citado en Trens, *op. cit.*, II, 459.

<sup>35</sup> Matilde Souto Mantecón, “La política y el comercio de una corporación tardía: el Consulado de Veracruz (1781-1824)”, tesis doctoral, México, El Colegio de México, 1996, 65-75 y Matilde Souto, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2001, 57-69.

<sup>36</sup> Un ejemplo en los cuadernos de cargo y data de 1791 que mostraba una existencia en efectivo superior a los 4 millones de pesos. Cuaderno de cargo y data, Veracruz, 21 de marzo de 1791, AGN, *Correspondencia de diversas autoridades*, v. 444, fs. 300-3.

A partir de la declaración de guerra a Francia en junio de 1793, el movimiento de tropas en Veracruz se incrementó. Los regimientos de Nueva España y México partieron al Caribe y Luisiana a participar en la defensa de esas posesiones, y para guardar la ciudad, Revillagigedo mandó crear el Batallón Fijo de Veracruz con voluntarios de otros cuerpos de veteranos del centro del virreinato y con pardos libres acostumbrados al clima caluroso del puerto. Asimismo, acantonó a una compañía del cuerpo de Voluntarios de Cataluña en el castillo de Perote y reforzó el de San Juan de Ulúa con 12 lanchas cañoneras.<sup>37</sup> Estos movimientos militares eran desusados en tiempos de paz, pero de ninguna manera se pueden comparar con la gran movilización militar hecha por Branciforte unos años más tarde ante la misma amenaza de invasión. En Veracruz, el único resultado palpable de las hostilidades fue la aprehensión de un barco mercante francés al mando de un Sebastián Huguet que permaneció detenido por algunos meses en Veracruz.<sup>38</sup>

Pese a que la presencia de tal número de tropas en Veracruz obedecía a la posibilidad de ser atacado por una potencia enemiga, en la vida diaria del puerto gran parte de esa fuerza militar era utilizada para combatir el contrabando. Esta preocupación fiscal tan difícil de llevar a la práctica era frecuentemente recordada por las autoridades peninsulares. Así, en 1787 Carlos III le escribía al virrey Flórez que “sabe el rey que los medios que se han aplicado hasta ahora han sido tibios e ineficientes y que el daño continúa con términos muy escandalosos y perjudiciales”.<sup>39</sup> A pesar de los planes hechos con anterioridad y a partir de entonces para atajar el comercio ilegal, las medidas habían resultado ineficaces

En el trasfondo del problema del contrabando en la costa del golfo de México estaban los establecimientos ingleses de Campeche y Belice, desde donde se abastecían de mercaderías prohibidas las pequeñas embarcaciones que hacían cabotaje por todos los pueblos costeros hasta

---

<sup>37</sup> Revillagigedo, *Instrucciones... op. cit.*, 225, 247 y 255.

<sup>38</sup> Bernardo de Horta a Revillagigedo, Veracruz, 9 de mayo de 1793; Revillagigedo a Horta, México 18 de mayo de 1793 y Sebastián Huguet a Revillagigedo, Veracruz, 6 de abril de 1793, todos en AGN, *Marina*, v. 97, s. f. Nota: la orden de incautar barcos franceses se dio desde febrero de 1793, antes de la declaratoria formal de la guerra.

<sup>39</sup> Rey Carlos III a Flórez, Madrid, 23 de diciembre de 1787, AGN, *Marina*, v. 51, exp. 4, f. 245.

Soto la Marina en el Nuevo Santander. Flórez, motivado por el regaño del rey, hizo una consulta con las autoridades y comerciantes de Veracruz, de los que resultó que cada persona tenía un plan distinto. Desesperado, creó un proyecto para establecer 36 garitas desde Coatzacoalcos hasta Tampico y pidió que se vigilara más de cerca a los campechanos a “los que tengo como contrabandistas de origen”.<sup>40</sup>

Tan ambicioso plan no se había comenzado a llevar a cabo al tiempo que Revillagigedo llegaba a Veracruz. Para resolver este grave problema, el virrey adquirió tres embarcaciones para que vigilaran el trayecto entre Campeche y Tampico. También estableció ocho puestos de vigía al norte de Veracruz: Boquilla de Piedra, Laguna Verde, Potrero del Farallón, Zempoala, San Carlos, Antigua, Río Medio y Veracruz que estaban guardados por cinco soldados que se cambiaban cada 15 días.<sup>41</sup> Aun con estas medidas, informaba Revillagigedo,

No se han hecho aprehensión alguna de contrabando capaz de reemplazar estos gastos, ni aún en una pequeña parte, lo que parece que manifiesta que no es excesivo el número de contrabandistas que vienen a introducir sus efectos en buques destinado a este intento o que los guardacostas no son el medio más a propósito para aprehenderlos o descubrirlos y de cualquier modo que sea creo que se debían suprimir y destinarlos con su tripulación a otra clase de servicio pues los bergantines han salido de muy excelentes propiedades y muy a propósito para ser empleados en cualquier uso [...]<sup>42</sup>

En efecto, tales embarcaciones fueron aprovechadas también para hacer reconocimientos cartográficos y descubrir fondeaderos y bajos en toda la costa del golfo. De esta forma, durante todo el año de 1792 el bergantín Saeta, con sus 18 cañones y 100 marineros a bordo, dirigido por Juan Fyrry y Lacy, exploró la costa desde Yucatán a Veracruz y elaboró un detallado mapa de profundidades.<sup>43</sup>

<sup>40</sup> Flórez a Carlos III, México, 25 de junio de 1788, *Ibid.*, fs. 250-3.

<sup>41</sup> Miguel del Corral a Revillagigedo, Veracruz, 30 de abril de 1793 citado en Trens, *op. cit.*, II, 497-8.

<sup>42</sup> Revillagigedo, *Instrucciones... op. cit.*, 286.

<sup>43</sup> Este viaje se puede seguir en AGN, *Marina*, v. 91, *pass.* El mapa se puede consultar al final del volumen.

En la lucha para acabar con el contrabando se esperaba que las autoridades fiscales, civiles y militares cooperaran, pero el solo hecho de que en el puerto se concentraran tantas hacía esa cooperación casi imposible. Para comenzar, no había estabilidad en los cargos más importantes de la provincia y casi siempre los altos funcionarios tenían dos o más puestos públicos. Por ejemplo, en 1787, Pedro Corbalán se convirtió en el primer intendente de Veracruz, al tiempo que conservaba su puesto de intendente del ejército y se le asignaba, conforme a la Ordenanza de intendentes, titular del corregimiento de la ciudad de Veracruz. En ese tiempo, el gobernador militar de la plaza era el mariscal de campo Bernardo Troncoso, quien para 1789 había sido sustituido por Miguel del Corral. Corbalán y Corral, a su vez, dejaron sus respectivos cargos en manos de Pedro Gorostiza, quien desde entonces asumió los puestos de ambos; sin embargo, por las continuas ausencias de éste, tanto Corral como Corbalán y otros muchos funcionarios ejercieron intermitentemente sus antiguos empleos de manera interina hasta 1794. A estos cargos hay que sumar los comandantes de cada uno de los cuerpos militares, el castellano de San Juan de Ulúa y sus ayudantes y los distintos directores de las rentas del Estado, entre otros.

El que estuvieran en un mismo sitio tantas autoridades fiscales y militares se prestaba a continuas confusiones jurisdiccionales azuzadas por la intensa fiscalización que se quería llevar a la práctica. Así, entre 1790 y 1791 se desarrolló una agria polémica entre el administrador de la aduana Francisco Antonio de Agudo y el intendente y gobernador interino Francisco Corbalán para saber quién debería ser el primero en revisar los barcos y enterarse de las noticias de Europa.<sup>44</sup> En lo más álgido de la contienda terció el Director de las Rentas de Pólvora y Naipes reclamando ese derecho para sí.<sup>45</sup> La historia se repitió en 1793 entre el gobernador interino Miguel del Corral y el comandante de Marina Miguel Félix de Goycochea cuando, con el pretexto de la guerra contra Francia, ambas autoridades se disputaron el derecho de ser los primeros en abor-

---

<sup>44</sup> El largo pleito en AGN, *Marina* v. 46, exp. 3, fs. 29-91

<sup>45</sup> Teodoro Cañizares a Revillagigedo, Veracruz, 6 de enero de 1790, AGN, *Marina*, v. 91, s. f.

dar los barcos para inspeccionarlos.<sup>46</sup> Estas contiendas de autoridad se tuvieron que resolver en la capital del virreinato después de meses de deliberaciones en los que la administración veracruzana funcionaba de manera muy deficiente.

Los militares acantonados en Veracruz y Ulúa tenían la obligación de llevar a cabo otras actividades cotidianas. Los marineros, que encargarse de dirigir el tráfico de embarcaciones y decidir dónde pasaría la noche cada una de ellas según su tamaño y utilidad. Debían también mantener encendido el gran farol del castillo de San Juan de Ulúa cuidando que sus llamas no se contagiaron a los navíos estacionados junto a sus muros.<sup>47</sup> El encargado del fuerte debía llevar unos registros meteorológicos muy completos a diario y remitirlos a la ciudad de México y revisar que los barcos que zarparan estuvieran en buenas condiciones.<sup>48</sup>

Las tropas de tierra, por su parte, tenían que hacer sus ejercicios de rutina, encargarse de la vigilancia de las puertas, los muelles y las zonas de registro fiscal, así como de formar patrullas para inspeccionar las costas. Su “rancho” diario consistía en “tres tortas de pan, atoles y frijoles para almorzar, carne para comer y frijoles para comer, comerán de cinco en rancho como es costumbre...”<sup>49</sup> De hecho, los almacenes en el castillo de San Juan de Ulúa mantenían, a juzgar por un inventario realizado en 1793, una gran cantidad de abastos que incluían vino, carnes frescas y saladas, aguardiente, gallinas, dulces, azúcar, harina y hasta artículos que se podrían considerar de lujo como almendras.<sup>50</sup>

---

<sup>46</sup> Revillagigedo a Corral y Goycochea, México, 4 de julio de 1793 y Corral a Revillagigedo, Veracruz, 19 de octubre de 1793, en AGN, *Marina*, v. 97, fs. 142-v y 136-9v respectivamente.

<sup>47</sup> Corbalán a Revillagigedo, Veracruz, 30 de marzo de 1791, AGN, *Correspondencia de diversas autoridades*, v. 44, fs. 229-v.

<sup>48</sup> Bernardo de Orta a Revillagigedo, Veracruz, 3 de marzo de 1793, AGN, *Marina*, v. 97, s. f.

<sup>49</sup> Bernardo Orta citado en Trens, *op. cit.*, II, 498.

<sup>50</sup> Adriana Gil Maroño, “San Juan de Ulúa: fortaleza a las luces del siglo XVIII” en Pablo Montero, Martín Gabriel Barrón Cruz y Adriana Gil Maroño, *Ulúa: fortaleza y presidio*, México, Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, 1998 (Historias de San Juan de Ulúa en la Historia, 3), 147-50.

Aunque la existencia del soldado podría ser aburrida de tan reglamentada, había también la oportunidad de divertirse un poco sin salirse de un ambiente militar. Precisamente, a la llegada de Revillagigedo a Veracruz se puso a funcionar una panadería y una bayuca (taberna) en el interior de San Juan de Ulúa. Al parecer, los soldados pasaban buena parte de su tiempo libre allí, pues para enero de 1791 los dos negocios habían rendido una utilidad de casi 5 000 pesos que se usaban para financiar algunos gastos menores del fuerte.<sup>51</sup>

### CONCLUSIONES PRELIMINARES

Aunque falta aún mucho por investigar acerca de la vida militar de Veracruz en los tiempos del virrey Revillagigedo dentro de la masiva y desordenada documentación que ha llegado hasta nuestros días, podemos extraer algunas conclusiones previas acerca del sistema defensivo del puerto y sus repercusiones políticas y sociales. Como centro indiscutido del sistema defensivo novohispano, Veracruz despertaba un interés especial en las autoridades militares. La concentración de fuerza en él, le imprimió cierto carácter militar que se combinó con su vocación mercantil.

Revillagigedo no intentó hacer mayores innovaciones en la defensa veracruzana, sino simplemente hacer funcionar un sistema castrense definido con mucha anterioridad. En su concepto, este puerto era el más importante de los únicos tres o cuatro puntos geográficos que valían la pena de ser atacados por el enemigo y por ello exigía la mayor atención. La energía y rapidez con la que actuó para poner en pie de utilidad a los cuerpos militares veracruzanos respondían más a la necesidad de actuar en los frentes del Caribe que a defender a Veracruz de un ataque directo. Su plan de defensa era mesurado y razonable y buscaba el equilibrio entre la eficacia y la economía, objetivo que parece haber logrado en muy buena medida. Cuando estallaron las hostilidades con Francia, Ve-

---

<sup>51</sup> Revillagigedo a Corbalán, México, 5 de enero de 1791; Corbalán a Revillagigedo, Veracruz, 19 de enero de 1791 y reporte de operaciones de la panadería y bayuca del castillo de San Juan de Ulúa, 24 de enero de 1791, todas en AGN, *Correspondencia de diversas autoridades*, v. 44, fs. 28-v, 46-v y 71 respectivamente.

Veracruz estuvo en posición de enviar fuerzas militares competentes a los lugares de operación bélica, pero su sistema defensivo tuvo que ser reorganizado por el virrey Branciforte.

En la tarea más cotidiana del control del contrabando, el sistema seguido por Revillagigedo sólo logró algunas ventajas con respecto a tiempos pasados, pero no pudo cumplir su difícil objetivo cabalmente. Esta lucha fue obstaculizada por un constante conflicto jurisdiccional creado por la concentración de muchos puestos de autoridad en Veracruz que cambiaban constantemente de titulares y se invadían sus funciones.

Finalmente, la concentración de fuerzas armadas en el punto de Veracruz alteró la vida cotidiana del puerto, si bien en una medida y formas que aún no podemos conocer con claridad. Si existió una verdadera militarización de la vida novohispana a finales del siglo XVIII, Veracruz es el lugar indicado para medir el impacto de la institución militar española en la sociedad de Nueva España.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el p. fray...*, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964, 2v.
- ARCHER, Christon, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- BENÍTEZ, Fernando y José EMILIO PACHECO, *Crónica del puerto de Veracruz*, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.
- BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.) *Veracruz, textos de su historia*, Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, 4v.
- , *Veracruz, una historia compartida*, Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- BLEIBERG, Germán, *Diccionario de historia de España*, Madrid, Alianza, 1979, 3v.
- BOOKER, Jackie R., *Veracruz Merchants, 1770-1829. A Mercantile Elite in Late Bourbon and Early Independent Mexico*, Boulder, Westview Press, 1993 (Dellplain Latin American Studies, 29).
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996 (Mapfre 1492, XIII, 12).

- , *Fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Gobierno del estado de Veracruz, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1984.
- , *Los virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos IV*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972, 2v.
- , *Los virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos III*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1967, 2v.
- CARROLL, Patrick J., *Blacks in Colonial Veracruz: Race, Ethnicity, and Regional Development*, Austin, University of Texas Press, 1991.
- CASTLEMAN, Bruce A., *Road Labor in Bourbon Mexico: Xalapa de la Feria and Orizaba, 1757-1792*, Stanford, University of California Group in Economic History Conference, Stanford University Press, 1996.
- GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna von, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia internacional y vínculos intercoloniales*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, 1997.
- MCALISTER, Lyle N., *The "Fuero Militar" in New Spain, 1764-1800*, Gainesville, University of Florida Press, 1957.
- MONTERO, Pablo, Martín Gabriel BARRÓN CRUZ y Adriana GIL MAROÑO, *Ulúa: fortaleza y presidio*, México, Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, 1998 (Historias de San Juan de Ulúa en la Historia, 3).
- MURIEL, Josefina, *Hospitales de la Nueva España. Tomo II. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, México, JUS, 1960.
- MURO, Luis, "Revillagigedo y el comercio libre (1791-1792)", en *Extremos de México. Homenaje a don Daniel Cosío Villegas*, México, El Colegio de México, 1971, 299-344.
- ORTIZ DE LA TABLA Ducasse, *Comercio Exterior de Veracruz, 1778-1821. Crisis de dependencia*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.
- , *Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1985.
- POBLETT MIRANDA, Martha (ed.) *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos. Tomo II, 1755-1816*, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992 (Veracruz en la Cultura. Encuentros y Ritmos).
- REVILLAGIGEDO, Juan Vicente de Güemez Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo conde de, *Informe sobre las misiones -1793- e Instrucción reservada al marqués*

*de Branciforte -1794-*, ed. de José Bravo Ugarte, México, Jus, 1966 (México heroico, 50).

SÁNCHEZ, Joseph P., "African Freedmen and the Fuero Militar: A Historical Overview of Pardo and Moreno Militiamen in the Late Spanish Empire" en *Colonial Latin American Historical Review*, Albuquerque, Spanish Colonial Research Center, v. 3, núm. 2, prim 1994, 165-183.

SOUTO MANTECÓN, Matilde, "La política y el comercio de una corporación tardía: el Consulado de Veracruz (1781-1824)", tesis doctoral, México, El Colegio de México, 1996.

—, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2001.

TRENS, Manuel B., *Historia de Veracruz*, Jalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1947, 5v.

VEGA JUANINO, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.

VELÁZQUEZ, María del Carmen, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, El Colegio de México, 1950.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 13 de marzo de 2006

FECHA DE ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 7 de septiembre de 2006

